El empleo es de todos | Mintrabajo

51040-

No:05-2-2022-002494
24/01/2022 4:06:18 p.m.

Medellín,

Señor
Luis Fernando Velásquez Ramírez
Subdirector (E)
Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial
Caucasia – Antioquia
SENA

Asunto: Autorización Contratación
Sexta Entrega

Cordial saludo.

De acuerdo a las solicitudes de autorización recibidas por ésta dirección, para proceder a la contratación de los contratos de prestación de servicios personales de apoyo administrativo, diferentes a instructor, de manera atenta me permito remitir el número de autorización, así como el certificado de inexistencia de personal de planta debidamente firmado, el cual se relaciona a continuación y aplica para la vigencia del año 2022, de conformidad con la circular No. 3-2021000212 del 29/10/2021

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN	RADICADO Y FECHA DE AUTORIZACIÓN	FECHA DE RADUCADI SIKUCUTYD	NÚMERO DE RADICADO SOLICITUD	OBJETO	CANTIDAD CONTRATOS	VALOR
796		24-dic-21	05-2-2021-058239	5_9501_243 Prestar los servicios personales para apoyar el arte y la cultura en sus diversas expresiones como vehículo de conocimiento, comunicación y transformación personal y social de los aprendices del Centro de formación en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz N° POA: 100001	1	*$ 23.880.475*
797		24-dic-21	05-2-2021-058240	5_9501_251 Prestar los servicios personales para acompañar la asignación y seguimiento de los aprendices con apoyos socioeconómicos y estímulos en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz y normatividad vigente. N° POA: 100049	1	*$ 19.320.782*
798		24-dic-21	05-2-2021-058242	5_9501_249 Prestar los servicios personales para promover el deporte, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre de los aprendices del centro de formación en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz, en el Gimnasio del Complejo. N° POA: 100007	1	*$ 19.900.394*
799		24-dic-21	05-2-2021-058243	5_9501_252 Prestar los servicios personales para desarrollar actividades relacionadas con la asignación de apoyos socioeconómicos y estímulos a los aprendices del centro de formación en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz y normatividad vigente. N° POA: 100050	1	*$ 19.320.782*
800		24-dic-21	05-2-2021-058245	5_9501_244 Prestar los servicios profesionales para apoyar la formulación y desarrollo del Plan de acción del plan de Bienestar al Aprendiz del centro de formción N° POA: 100002	1	*$ 41.267.681*

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN	RADICADO Y FECHA DE AUTORIZACIÓN	FECHA DE RADUCADI SIKUCUTYD	NÚMERO DE RADICADO SOLICITUD	OBJETO	CANTIDAD CONTRATOS	VALOR
801		24-dic-21	05-2-2021-058246	5_9501_245 Prestar los servicios profesionales para apoyar la formulación y desarrollo del plan de cultura institucional, ciudadana, digital y ambiental dirigidas a los aprendices del Centro de formación en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz. N° POA: 100003	1	*$ 36.423.375*
802		24-dic-21	05-2-2021-058248	5_9501_248 Prestar los servicios profesionales para promover el deporte, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre de los aprendices del centro de formación en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz. N° POA: 100006	1	*$ 36.423.375*
803		24-dic-21	05-2-2021-058249	5_9501_253 Prestar los servicios profesionales para apoyar la implementación y seguimiento del plan de bienestar al aprendiz del centro de formación, documentando la gestión de las actividades del plan de acción, que garanticen el cumplimiento de los procedimientos vigentes con oportunidad y calidad. N° POA: 100051	1	*$ 41.267.681*
804		24-dic-21	05-2-2021-058251	5_9501_246 Prestar los servicios personales para impulsar y desarrollar actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles dirigidas a los aprendices del Centro de formación en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz. N° POA: 100004	1	*$ 19.900.394*

La presente autorización se otorga, partiendo de la buena fe ya que se encuentra dentro del Plan de Adquisiciones de la entidad, pero no suple en todo caso la responsabilidad que según la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 se establece para cada ordenador del gasto de velar porque los procesos se efectúen conforme a las normas legales.

Se anexa la autorización con la respectiva certificación de inexistencia de personal de planta.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por JUAN FELIPE RENDON OCHOA

Juan Felipe Rendón Ochoa
Director Regional

Se anexan 18 folios contenidos en 9 archivos

Proyectó: Olga Lucía Flórez Cuartas, Contratista Defensa Judicial, SENA Regional Antioquia